

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 105 Miércoles 30 de abril de 2014 Sec. IV. Pág. 20280

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15346 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia,

Que en la Sección I declaración concurso 0000342/2013, referente al concursado EDIFICACION Y URBANISMO DE EXTREMADURA, S.L., por providencia de fecha 8-04-2014, se ha acordado lo siguiente:

1.- La formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días, siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable, conforme el artículo 168 de la Ley Concursal.

Cáceres, 8 de abril de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140019386-1